

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Badajoz, al mes, ptas.... 0 50  
Fuera, trimestre..... 1 50  
Extranjero, al año..... 8 00  
Número atrasado..... 0 25  
Anuncios y comunicales á precios convencionales.

Pago anticipado.

ADMINISTRACIÓN

Vinda y Sobrino de Vicente T. Pérez.

DROGUERÍA.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

NUM. 9.

# La Lid Católica

Director-Propietario: D. ANSELMO JUAN Y BALDÓ

ADVERTENCIAS

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Se dará cuenta de toda obra que se reciba.

No se ha de agrandar á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la honestidad, contra la religión. — (San Julian de Toledo). El Cristiano ha nacido para la lucha, y cuando ésta es más encarnizada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria. — (León XIII). Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas, todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo. — (San Jerónimo).

## EL CORPUS.

Ego sum panis vite

Como todas las disposiciones y acertadísimos acuerdos que emanan del Vicario de Jesucristo en la tierra, ya para afirmar más y más la fé en la religión cristiana á los fieles, de quienes es Maestro y Doctor infalible, ya para dar á las costumbres el sello, el carácter de justicia, bondad y rectitud salvadora para la libertad y progreso verdadero de los pueblos, se perpetúan y ostentan á través de los siglos con su paz unas veces y sus locas revueltas otras, una vida lozana é inalterable, así vive dentro de la Iglesia católica tan vigorosa como en el siglo XIII la fiesta de la institución del Santísimo Sacramento establecida en todo el orbe por el Papa Urbano IV.

A la verdad, la Iglesia de Jesucristo viene solemnizando tan alto Sacramento, el más saludable, el más fructífero, el más inefable y excelente de los demás instituidos por Cristo, y por eso le fué encargado de un modo especial á Santo Tomás de Aquino la composición de su Oficio, que por su elevado espíritu y feliz inspiración corresponde desde la primera letra hasta la última á la altura, inefabilidad y Santidad del Sacramento que contiene á Jesucristo su autor.

De todo lo cual se desprende el trascendental pensamiento de Urbano IV, es á saber: que el Sacramento de los altares fuera objeto en este día y en los siguientes, durante la octava, de un culto especial, de una devoción general y de una reverencia en que tomaran parte todos los fieles, todos los católicos. ¡Hermosa fraternidad!

En efecto: las campanas, el órgano, las voces, la ornamentación de los templos, el púlpito, las calles, los balcones, el concurso de forasteros á las grandes ciudades, todo responde á esa idea pontificia, secundada con admirable concierto y no interrumpida perseverancia por nuestros diocesanos, haciendo del jueves de la semana en que ocurre tan grandiosa festividad el día más solemne del año, de que es dignísimo el Verbo de Dios humanado bajo las especies del Sacramento por un milagro de entre tantos obrados por el Omnipotente para el sustento, refacción y vida del alma. *Ego sum panis vite.*

Tal vida que no comprenden los hombres hinchados por la vanidad y soberbia de la ciencia del mundo, bien se descubre, no ya con los ojos de la fé, á cuya hermosa virtud corresponde la inteligencia del Misterio augustó é inefable del Sacramento, por cuya razón la Iglesia lo llama y el sacerdote en el altar dice todos los días *misterium fidei*, sino por los ojos de la carne.

De esta vida de Jesucristo, vida del corazón, de donde salen los malos pensamientos, los falsos testimonios, los adulterios y homicidios, dan testimonio indubitable las lágrimas del pecado y de la virtud, que ésta también llora á su modo, pero es un llorar tranquilo, dulce y de una suavidad que parece desprenderse el espíritu de la materia, enseñoreándose sobre todo lo corruptible, y lo prueban la vuelta del hereje y del cismático al redil de que en mal hora por odio, por falso brillo, por respetos humanos, por mal aconsejados, por el vil interés ó por una falsa ciencia se se pararon, y la conversión de obstinados pecadores, desterrando sus ma-

los senderos rompiendo con malas paces que llevan á la roca tarpella á una muerte segura y eterna del alma, y al verificarse tan saludable é incomprendible retorno á la soberbia reemplaza la humildad al egoísmo la largueza, á la envidia la caridad, á la ira la paciencia, á la lujuria la castidad, á la glotonería la templanza y al descuido y abandono de los deberes el celo y la presteza.

¿Quién ha operado en ese corazón frío como el hielo, en esa alma enferma, pero subyugada por tan crueles y tormentosas pasiones tal cambio y transformación? ¿Así varían los hombres avezados al vicio y al pecado por modo tan repentino? ¿A tan grande desapego é indiferencia llega el corazón, que sienta displicencia, disgusto y tristeza ante los ídolos de sus más caros y profundos afectos, donde encontraba poco antes ¡oh poder de la gracia! el colmo de sus goces, la meta de su dicha?

¿Quién? El cuerpo, la carne, la sangre y divinidad de Jesucristo el *prín* del cielo que hizo fuertes á los mártires, castos á los anacoretas, observantes de la más encantadora pureza á las vírgenes del claustro y á las del siglo, valientes á los confesores, hombre honrado al malvado, justo al ladrón y cristiano al judío y al protestante.

Ya lo dice Santo Tomás de Aquino, ese incomparable filósofo, ese conocedor de la ciencia sobrenatural, ese hombre que escribió para su siglo y para todos los tiempos, mientras salga el sol, dice en su hermosísimo Oficio del Corpus: Jesucristo es quien transforma los demonios en ángeles y en Santo al criminal. ¿Cómo? Dando á las almas que le comen la grosura, la robustez del espíritu enflaquecido por la culpa que debilita más y más sus delicadas fuerzas. *Christus qui se manducantibus dat spiritus pinguedinem.*

Y es que por la íntima unión que se realiza entre el cielo y la tierra, entre la humanidad y la divinidad, los hombres obran movi los por ese misterioso impulso de la gracia que hizo de Saulo un Apostol, del lobo un cordero.

¡Ay, si todos comulgásemos tan gran Sacramento! Otra fuera nuestra unión de católicos, otro más dulce y apretado el lazo que nos estrechara, otra la vida social, otro nuestro rumbo, el fin del bien, la felicidad de la nación una aspiración común teniendo á Cristo por cabeza, de la que fuéramos miembros sanos, y al Papa, su vicario por guía, Doctor y Maestro.

I. J. P.

### ¿CON QUE TODO FALSO ... (1)

## Sr. «Nuevo Diario de Badajoz»?

### II.

Ya saben nuestros lectores (y no es culpa nuestra que no sepan la verdad los del *Nuevo Diario*) que hemos sido fieles en la comunicación de las palabras y hechos del *independiente*. Sin embargo, este, en su censurable conducta, continúa *lisfruzan* lo los hechos, y... aún tiene el descoco de salir con el siguiente párrafo:

«Con tal modo de discurrir y discutir, y empleando con-tantemente para calificar la palabra más dura que halla á mano por creernos iguales á ella, según

(1) En el escrito anterior, entre otras erratas, salió la siguiente: «no monta ni en *Nuevo Diario*,» por «no monta ni un *Nuevo Diario*».

de sus mismas palabras aprendemos, no hay polémica posible.»

Después de decir que Dios nos libre de creer al *Nuevo Diario* como LA LID, pues juzgamos que á ser los dos iguales (1), pasaría sobre nosotros una gran calamidad, pasamos á preguntar:

¿Y por qué dice *o lo es el Nuevo Diario*? ¡Ya!... Por lo mismo que dice otras muchas cosas, y para lo cual, á pretexto de que era dar una *hojalatería* á los lectores no quiso admitir la proposición que le hicimos al comenzar la polémica. Las frases duras, por duras y feas que aparezcan nunca pueden compararse con los procedimientos de mala fé, tales como truncar los textos, callar lo que convenga, desfigurar los hechos y otras *pequeñeces* del *Nuevo Diario*. Esto es siempre repugnante, indigno. Las palabras duras tienen su natural aplicación y deben ser empleadas en su caso y lugar. Llamar mentiroso á quien miente, es muy puesto en razón. Calificar de falsario á quien no comete falsedades es... ser el acusador lo que dice al acusado.

Y basta de esto y sigamos. No pretendemos que un telegrama anunciando un duelo leve detrás (ó delante) protesta alguna, aunque bien pudiera llevarlo, y no pocas veces hemos visto *coletillas* puestas á los telegramas. Lo que sí pretendemos es que un periódico que se llama católico (y por tal se quiere hacer pasar el *Nuevo Diario*) no dé ciertas noticias ó si las da sea con su oportuno comentario. A más, ello es que á pesar de nuestras excitaciones, siendo así que le convenia á su nombre de católico, ha publicado varias noticias de *¡antes de honor!* y jamás (que sepamos, y él puede *iluminar el punto*) ha protestado contra tan bestial y anticristiano acto. Esto nos trae á la memoria que un periódico excitaba á otro á que hablase del duelo. El *excitativo*, de hablar, tenía que hacerlo en católico y... y callaba. Ch. cante era este silencio, mas después se supo la causa: uno de los que más parte tomaban en él, temía el sambenito de duelista. No queremos decir que en este caso se encuentre el *Nuevo Diario*, pues esto no es más que estampar *in venitorio* que *se nos ha venido á la memoria*. Y si se encontrara en este caso... allá él, que á nosotros *no nos importa* esto.

Y vamos á lo de los bailes. ¿Qué dijo el *Nuevo Diario*? Pues lo siguiente:

«Esta noche habrá baile en el Gimnasio de 10 á 3 de la madrugada. El director de este centro de recreo piensa, según hemos oído asegurar, introducir la costumbre en esta capital, de verificar los bailes las noches que preceden á los días festivos, como se hace en otras partes, *teniendo en cuenta que el que pasa la noche baila, do no puede descansar todo lo necesario*, si al día siguiente ha de madrugar para asistir á su quehacer. Esta consideración nos induce á creer que la tal innovación no dejará de tener éxito. En breve comenzarán los bailes por la tarde en el Gimnasio.»

Al cual contestamos, y no retiramos ni una palabra, sino que nos ratificamos en lo dicho, lo siguiente:

«Y así, *pasan o toda la noche bailando*, al día siguiente, que será día festivo, podrán descansar lo necesario.»

Y saliendo después de las 3 de la madrugada, se echarán á dormir en la mañana del día festivo, y cuando hayan descansado lo bastante, ya no habra misas.

Y esto le gusta al *Nuevo Diario* y le hace creer que *la tal innovación no dejará de tener éxito*.

¡Bien! El *Nuevo Diario* ni se corrige ni enmienda, y sigue tan... *independiente*.

Y pensar que se quiere hacer pasar por católico! ¡Y pensar que algunas personas por católico le tienen! ¡Y... detente pluma, que ya correrás otro día si es oportuno!

*Católico-bailarin* es ese *Nuevo Diario*, pues entiende que los bailes son antes que ser cristiano.»

Y vamos á ver; si el que baile el do-

(1) Siendo LA LID como el *independiente*.

mingo estará cansado el lunes, ¿el que baile el sábado, no lo estará el domingo?; si el que por salir después de las 3 de la madrugada ha de dormir, á lo menos, la mañana del lunes, ¿no tendrá que dormir la del domingo quien salga después de las 3 de la madrugada de este día? Pudiéramos hacer algunas consideraciones; pero... ¡vayan ustedes con *estas á doña independencia!* Posible es que por toda respuesta nos dijese (como dijo en su número del 20 de Marzo) que *cualquiera que juzgue sin pasión, comprende que el aficionado al baile dirige sus afanes á la fiesta*. Y por eso él se dice: á bailar los sábados, que si se baila los domingos hay que dormir los lunes, y quien baile el sábado, el domingo puede levantarse tarde y oír no una sino varias misas... si se levanta con tiempo y sino... ya bailó la noche antes. ¡Ahora si que vá á hablar, *aunque sea entre sí*, de gratuitas y maliciosas deducciones! ¡Desdichado!...

Estamos en acecho, si, y no solo para el *Nuevo Diario*, sino para toda publicación, y ante la doctrina y el espíritu de la Iglesia no tenemos nada que ver con *difíciles situaciones creadas por los deberes sociales* que nos obliguen, como al *Nuevo Diario*, enmudecer en lo que debemos, como escritores católicos, hablar. Y no son, no, cargos por *insuficiencias* los que hemos hecho al *Nuevo Diario*. ¡No son malas *insuficiencias!* No habla en verdad acerca de ello, como tampoco cuando dice que, cuando no hallamos fútiles pretextos para abultarlos, los inventamos, dando como ciertos, hechos probadamente falsos.

¡MENTIRA! No nos hemos valido de fútiles pretextos, ni mucho menos hemos inventado y dado por ciertos hechos probadamente falsos. Sí; MENTIRA, y si el *Nuevo Diario* tiene ciertas cualidades, que no le negamos, está en la obligación de probar su acusación en nuestra contra, y probarla cual cumple entre personas honradas, poniendo á la vista de sus lectores nuestras acusaciones y sus palabras objeto de ellas. Y no salga con lo de la *hojalatería* ni con lo de si nuestra prosa es ó no pesada, (1) que todo esto no son más que *salidas* (poco nobles, pero muy *independientes*) para disfrazar los hechos, acusar de modo indigno al adversario y... no queremos decir por hoy nada más acerca de esto, y quedamos esperando á ver si prueba la acusación que nos lanza ó se rectifica.

¿Con que es falso que se hayan impreso en la imprenta del *Nuevo Diario* obras ya condenadas por la Iglesia? ¿Qué... gracioso va! ¿A qué viene? Ya... lo vemos. Y una de las obras condenadas del señor Arenas se ha impreso en la imprenta del *Nuevo Diario*. Y cuando la condenación, no la del Arzobispo de Granada, sino cuando la de nuestro comun Obispo ¿se había concluido la tarea? A fuer de honrados les exigimos, en cuanto podemos exigir, que nos conteste el *Nuevo Diario*.

¿Con que también es falso que el silencio del *independiente* acerca de la condenación de las obras de Arenas no es como dijimos? ¿Con que no lo hemos probado? Pues remitimos al *independiente* á nuestro escrito *Aún es tiempo*, Sr. *Diario*, inserto en nuestro número del 5 de Abril, y del cual no dice palabra. Y en especial le remitimos al penúltimo párrafo, y le decimos que antes que quedar con la nota de *falsarios* que nos lanza el *Nuevo Diario*, estamos dispuestos á acudir á lo que nos sería muy doloroso. Así, pues, *Nuevo Diario*, ó retira Vd. las notas que lanza sobre nosotros, ó en defensa de nuestra dignidad *probaremos más y más*

(1) Acaso nos ocupemos de la prosa del *Nuevo Diario*.

que el silencio de Vd. no fué voluntario y sí impuesto.

¿También es falso lo que hemos dicho de la inserción de las gacetas de anuncios? Pues si aquí hay falsedad es de usted. Vamos á probarlo. Defendiéndose del cargo que le hicimos de haber dado golpes de hombro á *La Justicia* y á *Zola*, Vd. ocultando que suelto era, sin duda para que siguiese la recomendación, dijo en su número 444 (14 Marzo):

«Siempre salen á relucir: la inserción de una gaceta de las que como anuncio envían las Agencias, que no siempre se leen hasta que se tiran en plana y que en alguna ocasión pueden ver la luz pública sin ser corregidas;...»

Y sabido es que la inserción de estas gacetas es con su cuenta y razón. ¡Llegará su independencia hasta negar cosa tan sabida! A su cabeza pone el *Nuevo Diario* los precios de los anuncios. ¿Es falso de los de las gacetas? Contesten las palabras del *Nuevo Diario*, que quedan copiadas.

¿Es asimismo falso que haya recomendado obras, de las que hablando claro y sin ser incultos ni emplear formas libres, se puede decir que son indecentes? Pues copiemos de su número 441, rogando á los lectores que nos dispensen, que hartos sentimos el tener que hacer constar en nuestras columnas ciertas cosas.

Decía así en su 2.ª plana, 3.ª columna:

«Para ser elegante, por la Duquesa Laureana, será leído con agrado por todas las lectoras de *Para ser Amada*. La casa editorial de Bailly-Baillière é hijos acaba de publicar esta obra con el mismo esmero que la anterior. Creemos prestar un servicio de valía al bello sexo señalando á nuestra numerosa clientela femenina este libro útil y encantador, cuyo título solamente convida á su lectura. Viene á ser un manual discreto, experto y nutrido de todos los secretos de la belleza, de la elegancia y de la eterna seducción. La elegancia, según la Duquesa Laureana, es un arte verdadero, el arte viviente y práctico. La autora se ha propuesto enseñar ese arte á todas las mujeres, incluso á las de modesta condición. No tiene nada de fútil ni de frívolo, y no hay libro que responda mejor á las experiencias íntimas de la mujer.

Ninguna permanecerá insensible en este programa, á ese ideal definido por la Duquesa Laureana. La bella podrá ser más bella todavía, adquirir ese encanto soberano que hace de la mujer el más hermoso de la creación. Todos los capítulos que contiene *Para ser Elegante* son curiosos, y especialmente los siguientes: *Medios infalibles de remediar las dos mayores plagas de la existencia femenina: las modistas y la servidumbre; Belleza y salud de la mujer*. Pero no hace falta proseguir: comprando el libro se convencerán nuestras lectoras, y de seguro han de agradecer nuestro consejo.»

¿No está conforme con nuestra calificación el *Nuevo Diario*? Pues vea la carta (1) de Eugenia á Paulina, y tenemos noticias que han de ser conocidas, por medio de nuestras columnas, más cartas sobre el particular. Esperemos, pues.

No es cierto que supongamos que el *Diario* tenga el deber de erijirse en censor de lo que publiquen otros periódicos en su imprenta. Hemos dicho, y repetimos que en la imprenta del *católico Nuevo Diario*, comprada al *impío ídem* para quitar un baluarte á la impiedad, se sigue sirviendo á esta, como hechos cantan y aquí no hay nada falso, á no ser los dichos del *Nuevo Diario*.

No es, como él dice, falso, sino verdadero el proceso de cargos que le hemos dirigido, cargos que él califica de ridículos, sin duda por que se miró al espejo y se vió á sí mismo. No hay ni una acusación falsa por nuestra parte en contra del *Nuevo Diario*, y si es cierto que este en su número 492, artículo que nos ocupa, «Por última vez» titulado, es un conjunto de *inexactitudes*, por no decir, *mentiras*.

Y no hablamos de la última parte del escrito del *Nuevo Diario*, porque ya antes le hemos dicho que LA LID no es una empresa mercantil, y por tanto, cuanto hable de intereses, etc., etc., para nosotros solo merece desprecio. Esas cosas se quedan para los negocios y para los negociantes. Hable él de ellas cuanto quiera.

Y ya que así lo quiere, nos consta que él no teme la campaña de LA LID. Nuestra campaña (recursos, dice él), dígame en contra lo que se quiera, no va contra sus *comerciales intereses*, va contra sus *actos non santos*. ¿Y á pesar de ser así no la teme? Pues... traslado á sus católicos protectores.

Y seguiremos.

## Tres eran tres....

II.

Quedábamos en nuestro artículo anterior en que vino en la malhadada discusión que nos ocupa el Sr. Ministro de Fomento á poner las cosas mucho peor de lo que los Sres. Salmerón y Aguilera las dejaron.

(1) En LA LID del 15 de Abril.

Empezó el Sr. Ministro quejándose amarguissimamente de que el Sr. Salmerón le tuviera, á él, tan liberal como sus compañeros, por «un reaccionario tremendo.» Y, efectivamente, para rechazar esa tremenda acusación, se dió el Sr. Groizard tan buena maña, que concedió todo lo que el Sr. Salmerón pudiera desear.

Cierto es que en el Ministerio de Fomento, como él mismo confesaba al día siguiente en el Senado, hay dos naturalezas perfectamente distintas, aunque sometidas la una á la otra. Porque decía el señor Ministro contestando al Conde de Canga-Argüelles: «Como ciudadano, como hombre de familia y como persona, ¡oh! yo profeso mis creencias, mi fé y mis sentimientos análogos á los de S. S.; pero en este sitio no tengo que guardar otros respetos que los de las leyes, tales como me las dan constituidas los poderes públicos.»

Es decir, que el Sr. Groizard, allá en el tenebroso recinto de su conciencia, dentro de los límites más ó menos estrechos de su casa, es,—¿no ha de serlo?—tan católico como el que más; pero como hombre político, como soldado de un partido, ya no puede ser católico, sino liberal; ni puede guardar otros respetos que los de las leyes, aunque esas leyes lastimen su conciencia de católico. Y aunque crea que esas leyes son malas de remate, y anti católicas hasta lo sumo, y aunque sienta heridas y rotas las más sensibles fibras de su católico corazón, se contentará con llorar. allá en el último rincón de su casa, tamaño desventurado; pero irá á las Cortes, y poniéndose la careta liberal, las defenderá con todas sus fuerzas, y las apoyará con su voto y su influencia, si el caso se presenta, y no hará nada por enmendarlas, aunque bien pudiera, como Ministro que es.

¡Pobres esclavos de un Ministerio, una subsecretaría ó una dirección! ¡Pobres ovejas del gran rebaño liberal sometidas, no al blando silbo si no al duro látigo del pastor!

Peró, volvamos á nuestra historia. Para defenderse el Sr. Ministro del cargo de tremendo reaccionario, estaba como ejemplo vivo y prueba irrecusable, su tolerancia con el propio Sr. Salmerón, que desde la más alta esfera de la enseñanza pública, «predica diariamente la negación científica de toda fé religiosa.» Y el Sr. Salmerón interrumpió: «en uso de un perfecto derecho»: y contestaba dócil, sumiso y complaciente el Sr. Ministro: «Perfectamente; ¿quien se lo niega?»

Y no contento con eso, volvía al siguiente día en el Senado, contestando al Sr. Conde de Canga-Argüelles y al señor Obispo de Málaga, á insistir en la misma afirmación, diciendo, que el profesor, en las altas esferas de la especulación científica, puede enseñar á sus alumnos lo que mejor le plazca, porque está en su derecho; porque no hay ley en España que se lo prohíba.

De suerte que, el Sr. Ministro de Fomento, tan católico en su casa y en el seno de su familia, dejará tranquilamente que el Sr. Salmerón ó el Sr. Arenas y otros de su *calaña*, tuerzan la inteligencia de sus hijos y corrompan sus corazones, y los descaticen, porque... como lo hacen en la alta esfera de la inteligencia....

Y no echaba de ver el Sr. Ministro, que por defender tan absurda doctrina, se estaba poniendo en abierta contradicción consigo mismo. Porque en aquella misma tarde y en el mismo discurso decía, que, si el profesor al dar forma á esas doctrinas constituye una propagación de doctrinas peligrosas, entonces, previa denuncia de la autoridad eclesiástica y de los padres de los alumnos, «de cualquier manera que esto llegase á conocimiento del Gobierno,» se mandaría formar expediente, reunirse el Consejo de Instrucción Pública, y resolver lo justo, con arreglo á las leyes.

¿En qué quedamos, pues? O el profesor tiene derecho á enseñar lo que quiera, ó no lo tiene. Si lo tiene, nadie le podrá perseguir, ni con denuncia ni sin ella, puesto que ejecuta un acto lícito: si se le puede perseguir y castigar, no tiene semejante derecho, como no le tiene el ladrón á robar, porque hay una ley que le castiga. Luego es falso el derecho que el Ministro reconocía al Sr. Salmerón, y no menos falsa la afirmación de que no hay leyes en España que corrijan esos excesos.

Y eso que tuvo buen cuidado el señor Groizard de no acordarse para nada del artículo 2.º del Concordato, que es ley del reino, y más respetable que todas

por su caracter internacional, el cual dice:

«En su consecuencia la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma religión católica.»

De todo lo cual se deduce que como todos los hombres de los partidos liberales turnantes son, como el Sr. Groizard, muy católicos en su casa, pero muy liberales fuera de ella, los unos y los otros dejan que los profesores impíos, que por desgracia abundan, perviertan á la juventud, á costa de los católicos que pagamos la enseñanza, no porque deje de haber, siquiera sean deficientes, leyes que lo prohiban y castiguen, sino porque así conviene á su política liberal y diabólica, y á los intereses particulares de todos ellos.

¿Se van enterando los católicos que sostienen y apoyan con su voto á esos hombres?

EL BACHILLER GIL MACHUCA

## LA MUERTE.

Dedicado á la memoria de mi buena Madre (Q. E. S. G. H.)

«La mort amasse á soi tuotes les nations et recueille tous les peuples.»

(FRAGMENTO)

¿En vano pedimos dilatada vida! ¿En balde confiamos en nuestra larga existencia! El plazo de día en día se aproxima más y más; arrellan lo la gadaña, hombres, pueblos, sociedades, repúblicas, imperios y naciones.

Cuando más avanzamos en esta vida melancólica; de zozobras, de acibares y de quebrantos llena, más aun el espíritu del hombre por completo se entristece, al considerar que los títulos, las glorias y riquezas, el deleite, el bien estar y la hermosura, todo queda para siempre sepultado bajo la fría losa de la tumba.

El hombre en el apogeo de su vida, la muerte desprecia, pero cuando la sucesión de los años, le roba la agilidad en un principio y más tarde embota sus sentidos, pierde la alegría al contemplar que aquel esplendoroso sol de su existencia, se aproxima hacia el Ocaso....

¡L'heuré sonne, l'homme u' est plus.....! Y el arrojado Cid, cuyos gloriosos hechos, se hallan en la Historia escritos con indelebles caracteres, ha pasado á la posteridad, quedando solamente en nuestra memoria, gratos recuerdos de tan insigne personaje.

Y aquel valeroso brazo y afamado caudillo D. Jaime I de Aragón, que por sus grandes hazañas mereció el sobrenombre de *Conquistador* yace en la tumba solitaria.... no existe.

Y de una manera análoga el maldito tiempo de acibares acompañado, todo lo transforma, todo la acaba....

Y el Grande Alejandro y Carlo-Magno, cuyos excelso triunfos llenaron, no solo los ámbitos de Europa, si que también del mundo entero, quedaron para siempre á polvo reducido....

¿Podrá algún hombre por ventura penetrar en los misterios de la muerte?

Peró ¿qué es la muerte? Un sueño eterno, el descanso de los azares de la vida. Esta es mentira, farsa, continua lucha; aquella todo verdadero, reposo, quietud....

Los mandatos del Altísimo, se vienen cumpliendo desde el principio del mundo por ley ineludible; y el sabio como el ignorante, el trabajador y el potentado, el noble y el plebeyo, se desploman y caen en la fosa del olvido.... Al sabio filósofo, lo separa de este mundo; al pensador profundo lo arrebata, y al Rey poderoso, de su trono elevado lo derriba.

Y después de todo, ¿por qué el nombre de *muerte* nos aterra?

Porque no hay que dudar que del sepulcro lóbrego y obscuro, es de donde brotan las más grandes verdades que nos enseñan por cierto á despreciar los alhagos y riquezas de este mundo; como tampoco hay dudas, por ser claro y evidente, que la verdadera sabiduría, se conquista meditando sobre las cosas de la eternidad.

Confirma mi aserto al considerar que los habitantes del Sudán; de las Guineas ó los de Celebes, aun en el primer grado de la humanidad, no temen la muerte ni de ella se acuerdan; en cambio los pueblos de Europa, que han llegado al apogeo del saber y han subido los 100 grados del termómetro de la civilización, no se apartan ni un momento, de pensar en la gadaña fría que va sobre ellos y á pasos agigantados, á descargar despiadada su fiero golpe.

El niño se olvida de la muerte por completo; y el anciano en ella piensa.... y es que en aquel es todo espontáneo, en este, reflexivo.

La más perfecta sabiduría, llega al fin por convertirse en una verdadera enfermedad de ánimo, pues solo el hombre de ciencia y el anciano, de experiencia revestido, tienen siempre en la memoria presente, el término fatal que les aguarda. El buen cristiano no teme á la muerte, pues si guardó la Ley del Señor, al propio tiempo que el vaso vil de la materia, se precipita en ta tumba.... el alma vuela á los cielos.

ALBERTO J. DE THOUS.

## LA CARIDAD DE LEÓN XIII.

Es grande la preocupación que ha entrado á muchos liberales por saber qué destino habrá dado Su Santidad á las cuantiosas riquezas que suman los regalos que el orbe católico depositó á sus pies con motivo de las fiestas de su Jubileo.

Personas que nunca socorren á un pobre; de corazón tan duro que claman y peroran contra las órdenes municipales, si algún desgraciado los detiene en la calle para tenderle la mano suplicante; personas que se quejan y ponen el grito en el cielo, porque las Hermanitas de los pobres llaman á su puerta pidiendo para los ancianos de su Asilo una limosna que ellos espontáneamente jamás llevarían á ningún necesitado, y que, á pesar de su dureza y de su egoísmo, están hablando siempre de humanitarismo y de filantropía, toman ahora los tonos de la sensiblería más plañidera para exclamar como en otro tiempo Judas á la piadosa Maria de Betania: ¿Para qué es este desperdicio? ¿Por qué no venden esos perfumes en 300 denarios para darlos á los pobres?

¡Tranquilizaos, humanitarios corazones!

Las riquezas del Papa sirven de alegría á los hijos, y las manos en que están depositadas, sin tanto alardear de *humanitarias*, son mucho más caritativas que las vuestras.

No para satisfacción vuestra, que no la merecéis porque nada os debe el Santo Padre, ni de sus amantes hijos, que no necesitan tampoco más satisfacción que la que sienten al ver á su Padre cubierto de gloria y de esplendor, sino para ejemplo y estímulo y enseñanza de algunos cristianos demasiado sencillos que pudieran creer en vuestras palabras, vamos á publicar algunos datos, muy incompletos, pero que harán ver cómo emplea nuestro Santo Padre las limosnas de sus hijos, después de cubrir las grandes atenciones de la Iglesia.

En Septiembre de 1882, manda Su Santidad construir en Carpinetto, una Iglesia parroquial dedicada á S. Joaquín con locales para escuelas, y además un asilo para ancianos y un hospital.

En Agosto de 1883, y con motivo de la festividad de S. Joaquín, regala 100 camas á los pobres de Roma.

En Diciembre del mismo año, y con motivo de las fiestas de Navidad, regala á los pobres 190 camas y 12,000 francos de limosna.

En Enero de 1884 hace un donativo de 4,000 francos al piadoso Instituto de Artesanos, bajo el patrocinio de San José.

En Marzo del mismo, con motivo del aniversario de su proclamación pontificia, regala 10,000 francos á los pobres de Roma.

En Abril del mismo año, y en ocasión de las fiestas de Pascua, regala á los pobres 150 camas y 12,000 francos.

En Agosto de 1884, con motivo de la fiesta de San Joaquín, regala 100 camas á los pobres, 30,000 francos al Instituto de rehabilitación, para las mujeres arrepentidas, y 4,000 á las diversas Comunidades religiosas privadas de sus recursos por la Revolución.

En el mismo mes y año envía 20,000 para alivio de los pobres de Marsella y de Tolón, afligidos con la epidemia cólera.

En Septiembre escribe al Cardenal Jacobini, disponiendo que si el cólera se presenta en Roma, se cree á su costa un hospital de cólericos al lado del Vaticano, para poder asistir á los enfermos, y el hospital se queda en proyecto, porque en Julio de 1885 queda terminado el magnífico lazareto para cólericos fundado por la munificencia de León XIII, y que reúne cuantas condiciones puede exigir la ciencia y aun la comodidad y el buen gusto.

En Octubre de 1884 envía al Arzobispo de Catania 10,000 francos para que sean distribuidos entre las víctimas del ciclón que causó allí tantos estragos.

En Abril de 1885, con motivo de las fiestas de Pascua, regala á los pobres de Roma 160 camas y 12,000 francos.

En Mayo de 1885 y para socorro de los Seminarios pobres de Italia, envía 20,000 francos, y la mayor

cantidad á varios monasterios de religiosas que viven en la mayor estrechez.

En Septiembre de 1885, envía una suma importante con destino á las familias pobres de Palermo, ciudad azotada por la peste.

En Abril de 1886, y con motivo de las fiestas de Pascua, regala á los pobres de Roma 14,000 francos, parte de cuya suma se destina á la adquisición de 160 camas nuevas.

En el mismo mes y año y con motivo de las fiestas de su Jubileo, regala 140,000 francos entre los pobres de Roma, en esta forma: 10,000 al Instituto de artesanos de S. José; 10,000 al Instituto de ciegos de S. Alejo; 20,000 á los sacerdotes y profesores necesitados, y 100,000 á los pobres de las diversas parroquias.

Y estos datos incompletos solo se refieren á un período de tres ó cuatro años. ¿Qué sería si se pudiera hacer la estadística completa de lo que los pobres y desgraciados del mundo deben al Pontificado!

Y en estos números solo aparecen las cantidades que Su Santidad ha distribuido en ocasiones extraordinarias, y que por esta razón se han hecho públicas. ¿A cuanto ascenderán las limosnas privadas que solo conocerán los pobres recorridos y Dios que tiene en cuenta hasta el vaso de agua que se dá en su nombre?

¿Y las inmensas cantidades invertidas en propagar la enseñanza elemental, y difundir y estimular los trabajos históricos y literarios? ¿Acaso no sabemos que el Santo Padre contribuye con un millón de francos anuales, para el sostenimiento de las escuelas católicas? ¿No lo hemos visto crear, y sostener nuevas cátedras de lenguas orientales é idiomas vivos en los Seminarios de Roma?

¡Ah, impíos y masones! ¡Magnífica ocasión perdéis de asestar un golpe certero al Pontificado! Sois poderosos y ricos; en vuestras logias y vuestros consejos viven los altos poderes de la mayor parte de los países de Europa; os sobran la influencia oficial y los recursos. ¡Haced una estadística completa de vuestras obras humanitarias; publicad el de tino de las cantidades reunidas en el *saco de la viuda*; enseñadnos vuestras fundaciones, vuestros hospitales, vuestros asilos, mostrad al mundo que sois más generosos, más caritativos que el Papa!

Y vosotros católicos tibios y egoístas, que dais oídos á las pérfidas sugerencias del Liberalismo, romped de una vez con los enemigos de vuestro Padre, y pensad que es propio de los hijos amantes y fieles ofrecer á su Padre, dones y regalos en señal de cariño y respeto.

No creais que al depositar á los pies del Vicario de Jesucristo las ofrendas de vuestro amor defraudais á los desgraciados y á los pobres, las elocuentes cifras que os presentamos, os demuestran que es el Papa el más generoso, el más caritativo de los soberanos.

## Crónica de Balajoz.

Aunque LA LID no es periódico profesional, faltaría á su título si callara ante lo que crece lesión de derechos, y como el *Correo de Extremadura* algo ha dicho, nosotros debemos también secundar la acción de nuestro colega, exultando al ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla para que examine atentamente la propuesta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública en su sesión del 30 de Abril, á fin de que no consienta sean privadas de escuelas aquellas maestras postergadas por exigencias á las cuales no debe jamás rendirse la autoridad de V. I. como por aquí se asegura, si el prestigio del Jefe de tan importante distrito universitario ha de gozar las justas simpatías que hasta ahora viene recibiendo de sus subordinados, por la rectitud de aiteza de miras reflejadas en sus actos.

La celebración de exámenes en la Escuela de Artes y Oficios ha puesto de manifiesto el progreso logrado por los alumnos en el corto período del curso actual, pues en solo dos meses han adelantado notablemente en la enseñanza de la Aritmética, si se tiene en cuenta la duración lectiva de las clases y la crecida concurrencia de asistentes á las mismas, confiadas á nuestros buenos amigos los reputados profesores don Carlos Botello del Castillo y D. Ignacio Santos Redondo, quienes no han omitido medio alguno para corresponder á la confianza en ellos depositada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Nos conta por la prensa local que aun no se han discutido los presupuestos muni-

cipales, cuya circunstancia nos permite llamar la atención de los S. S. Como tales y en particular la de los que formaron la comisión encargada de lo relacionado con la Escuela, para que, teniendo presente el crecido número de alumnos de la clase de dibujo, propongan el nombramiento de dos alumnos auxiliares pensionados á propuesta del profesor, pues es tan indispensable la cooperación de dichos alumnos auxiliares, cuanto que esta enseñanza por su demostración práctica, es imposible atenderla cual se merece por el extraordinario número de alumnos, cuando solo el profesor es el que corrige.

Hemos dicho que á propuesta del profesor Sr. Checa para evitar que encontrando ocasión propicia para colocar ahijados, estos por su ineptitud rompan la unidad de método que debe haber en esta enseñanza si se quiere el rápido progreso de que es susceptible.

Hemos visto y admirado con el mayor gusto muchos trabajos dispuestos para examen y por tan brillantes resultados se pone de manifiesto el interés por la enseñanza, la competencia y gusto artístico que distingue al Sr. Checa, á quien dirigimos de nuevo desde las columnas de esta crónica el pláceme sincero á que se hace acreedor.

Según leemos en el *Correo*, piensa imponer una multa al Alcalde Sr. Martínez á varios niños apedreadores de árboles en San Francisco y desearíamos igual castigo para los que cometen la misma infracción en las plazas de S. Agustín y la Soledad, aplaudiendo al Sr. Martínez por esta disposición.

Continúan los cultos del Mes de María en las iglesias de las Descalzas y Hospicio provincial, á las mismas horas que los días anteriores, é igualmente continúa la novena de Santa Rita de Casia en la parroquia de Santa María, al punto de oraciones.

### El cólera.

En un los últimos partes, parece que aquel se estaciona y aun marca tendencias á disminuir en plazo próximo.

Según despacho de nuestro consul en Lisboa recibido en el Ministerio de la Gobernación, afirma que según cinco individuos de los seis que formaban la última reunión de la Academia de Ciencias médicas aseguran que es el Cólera-morbo asiático la enfermedad debatida, negán todo uno solo, pues todos los caracteres son de expresada enfermedad.

Sospechan que está en período de incubación, temiendo que estalle en período breve en colosales proporciones, por tanto las autoridades portuguesas no se dan punto de reposo en la adopción de medidas extraordinarias de precaución, respondiendo al temor de súbito desarrollo.

Imitemos nosotros á aquellas autoridades en nuestras medidas sanitarias é higiénicas, si no queremos sufrir las consecuencias mortales de una apatía incauificable.

Verificóse en la tarde del 24 la solemne procesión del Corpus, que salió de la Catedral á las cinco y media, según estaba anunciado, recorriendo la estación corta, á pretexto de la inseguridad del tiempo. La tarde, sin embargo, estuvo inmejorable, y no hubo razón para que no hubiera hecho toda la carrera acostumbrada. El Santísimo fué llevado en andas por cuatro Sacerdotes; las tropas de la guarnición cubrían las calles, que estaban adornadas de follage y ostentaban en los balcones vistosas colgaduras; las bandas militares de Baleares, Castilla y la Municipal, convenientemente distribuidas, llenaban los aires de gratas armonías y desde los balcones del tránsito caía un diluvio de flores sobre la Custodia. La Corporación municipal hizo levantar un arco sencillo y elegante en la plaza de la Soledad, y el Ilmo. Cabildo otro de follage delante de la puerta mayor de la Catedral.

Asistieron las autoridades civiles y militares, según costumbre, y no hubo desorden alguno digno de notarse durante la procesión, observándose menor concurrencia de gente del pueblo que en los años anteriores.

Como detalla curioso diremos que de uno de los balcones del Hotel Central, manos femeninas arrojaban al paso de la procesión, no flores, como en todas partes se acostumbra, sino abundantes picaduras de papeles de color es, ni más ni menos que si se tratara de una fiesta de Carnaval. Acaso se estilará eso en la tierra de aquellas hembras, cuya composición y ademanes al tirar los papeletos, guardaban armonía con el desusado hecho que llevaban á cabo, como si lo hubieran tratado de antemano por diversión en un acto tan solemne como el que presenciaban.

Lastima que de un establecimiento pú-

blico, en cuyos balcones no había ni una colgadura siquiera, se diera aquel extraño espectáculo, que debe tenerse presente por si tienen el mal gusto de repetir en los años sucesivos.

Terminó la procesión á las siete próximamente.

EL CORRESPONSAL.

Badajoz 25 de Mayo de 1894.

## Sección General.

**El día del Corpus en esta ciudad.**—Ayer tarde dieron comienzo las fiestas religiosas que anualmente se celebran en esta ciudad: Vísperas solemnes y Novena á la que seguirá solennísimo Tríduo.

Hoy se ha cantado una Misa del Maestro Prado y después siguió la Procesión que no llevó el paso tradicional, á causa de la lluvia que amenazaba, dando vuelta sólo por la Plaza Mayor. A ella asistió la banda de música y la misma ejecutó la *Marcha real*, durante la consagración de la Misa.

Uno de los músicos, Manuel Atalaya y sus hermanos, habían levantado un hermoso arco en una de las plazoletas por donde siempre pasa la procesión. Mas hubo que desistir de alargar el paso con sentimiento general, porque el arco hubiera dado mayor esplendor al acto religioso, y porque es esta una de las procesiones que más entusiasman á este católico vecindario.

**Gran feria de ganados.**—La que se efectuará en esta ciudad los días 27, 28 y 29 del corriente, hay bastante fundamento para esperar que sea muy concurrida, no tan solo porque de año en año se nota el aumento de importancia por el de las transacciones que se verifican, sino también por las comodidades y beneficios que nuestra digna autoridad municipal ofrece á cuantos á ella concurren.

**Los libros del Sr. Calja.**—La relación de los censurados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Madrid-Alcalá que publicamos en nuestro número 149 fué tomada del *Correo de la noche*, de Murcia, circunstancia que se nos olvidó poner.

Dice un periódico de Madrid:

Al visita los maestros al excelentísimo señor Arzobispo Obispo de esta diócesis, acordaron enviar al Vaticano el siguiente telegrama: «(Roma).—Eminentísimo Cardenal Camarón: Los maestros y maestras de Instrucción primaria de las escuelas públicas de esta corte, reunidos espontáneamente en este palacio, hacen constar su inquebrantable fé en las enseñanzas del Papa León XIII, su adhesión incondicional á la Silla de San Pedro, y piden para sus familias y alumnos la bendición apostólica.—El Arzobispo Obispo.»

El País, de Madrid, tiene un corresponsal en Oviedo.

Al cual corresponsal se le ha indigestado el recibimiento que allí se ha dispensado á los romeros.

Y se viene con una carta á El País, en la que bien demuestra su *bilis librepensadora* etc. Vaya, que se alivie esa... corresponsal.

Leemos en un periódico de Alicante:

«Ha sido robada la escuela superior de esta capital.»

Signe el liberal progreso.

Los maestros sin cobrar, gracias á los liberales gobiernos.

Y los cacos robando las escuelas.

**Hipnotismo.**—En *El Liberal* (16 de Mayo) se publicó un interesante artículo *La Academia de Medicina y el adivinador Onofroff*, y en él leemos:

«El Sr. Onofroff fué muy breve y sencillo en su exposición; dijo—según parece—que reconoció que los experimentos hipnóticos tenían su peligro, afirmado por todos los autores; que sabía que á otros experimentadores públicos les habían sucedido perances desagradables, pero que á él jamás le había sucedido nada...»

Bueno; quedamos en que á él nada le ha ocurrido, aceptando su dicho.

Pero quedamos también en que reconoce y confiesa que los EXPERIMENTOS HIPNÓTICOS TIENEN SU PELIGRO, AFIRMADO POR TODOS LOS AUTORES.

Dice *El Movimiento Católico*:

«El Siglo Futuro no nega lo que la Agencia Menheta ha comunicado á los periódicos de provincia respecto de actitud del señor Nocedal, y que nosotros copiamos á título de curiosidad: únicamente contradice lo de retirarse á la vida privada, porque cree que no hay motivo ninguno para ello.»

¿Nada más contradictorio?

Nos parece que no es exacto *El Movimiento Católico*.

Nuestros queridos amigos los Sres. Gallego, Candela y Compañía, Embau, 11, Valencia, han tenido la satisfacción de recibir de la Secretaría capitular de la Insigne Iglesia Magistral Sacro Monte de Granada, la siguiente comunicación:

«Tengo el honor de participar á Vds. que esta

Cabildo en sesión ordinaria de hoy, ha visto y examinado todas y cada una de las prendas de terno negro, bordado en oro, y fabricado por Vds. quedando altamente complacido, tanto por el gusto de los bordados, como por la calidad y bondad de los materiales en leados en su confección, encargándome de á Vds. el más expresivo voto de gracias.

Dios guarde á Vds. muchos años. Sacro Monte de Granada 15 de Febrero de 1894.—Firmado: Dr. Rafael García, canónigo, secretario.»

Leemos:

«En Cádiz, han sido reducidos á prisión tres republicanos por sospecha de que silbaron al señor Toro.»

Si hubieran silbado á algún Prelado ó apedreado algún arzobispo, otro gallo les cantara.

Pero hay que tener en cuenta que el señor Toro, á más de cacique fueionista, es masón.

O lo que es igual, cosa sagrada en estos tiempos de virtudes y piedades y bajo el imperio de D. Práxedes Mateo y Sagasta I. y P. H. Paz y los HH., Moret y Becerra.

La Asociación de católicos de Madrid entregará el domingo 27 del corriente mes al Nuncio de Su Santidad un respetuoso mensaje dirigido al Padre Santo, en testimonio de gratitud por las distinciones con que ha honrado á los españoles en la última peregrinación obrera.

Con este motivo se celebrará en dicho día una solemne recepción en la Nunciatura, á la cual serán invitados el clero en todas sus categorías y clases, cuerpos colegiados, ejército, Diputación y Ayuntamiento, grandeza cuerpo coligado de la Nobleza, servidumbre de S. M., Ordenes militares, Cruz Roja, Academias, Centro de enseñanza, Sacramentales, Archicofradías y Congregaciones existentes en la capital de España.

Ha fallecido piadosamente en el Señor el director y catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Granada D. Rafael García Alvarez, alejado desde hace algunos años de la política y de la masonería en que militó activamente.

Había desempeñado en la secta los cargos de gran inspector general del grado 33, miembro del Supremo Consejo, venerable maestro de la logia *Luz in excelsis* de Granada, miembro del soberano tribunal, gran inspector inquisidor comendador grado 31, presidente del soberano capitulo de caballeros Rosas-Cruces grado 18, y de la logia *Mariana Pineda*.

Además, en 1872 mereció la condenación del Arzobispo Sr. Monzón un discurso herético pronunciado en la apertura del año escolar, en que el Sr. García Alvarez se mostró partidario de transformismo.

Vivió en los últimos años en lucha con la verdad y el error y en los momentos postreros se ha desligado por completo de las redes que aún le aprisionaban en un mundo que no era el suyo, encomendándose á la Madre de Dios y pidiendo un Sacerdote, ante quien significó con la intensidad y vehemencia que le caracterizaban sus escasas fuerzas, que quería volver al seno de la Religión católica.

Descanse en paz.

**Pobres maestros de escuela.**—Por no poder continuar en el ejercicio de su profesión, visto que no se les abonaban sus haberes desde hace mucho tiempo, han cerrado sus escuelas en Requena (Valencia), para dedicarse á otro género de vida que les permita comer, los maestros y maestras señores D. Severino Espadich, D. Eugenio Barona, D. Juan Bautista Tormo, D. Francisco Guerri, D. Eladio Pavía, D. Salvador Domínguez, D. Federico Sánchez, D. María García, D. Concepción López, D. Ana Cortés y D. Ana Calvo.

Las Provincias, de Valencia—de donde tomamos la noticia—dice á propósito de este asunto:

«Este hecho no necesita comentario; pero lo que sí es necesario es que el señor gobernador usando de las facultades que la ley le concede obligue al Ayuntamiento de Requena á cumplir con el sagrado deber que tiene de pagar á los maestros.»

Sobre los contratos de inquilinato se ha dispuesto de real orden:

1.º Que en el contrato de inquilinato la ley del timbre no ha introducido modificación alguna en las disposiciones del Código civil.

2.º Que la regulación del timbre en los contratos de inquilinatos debe hacerse siempre tomando por base la renta ó alquiler de un año, aun cuando se otorguen por menos tiempo, y

3.º Que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar del contrato que esté timbrado, y el dueño, administrador ó encargado de la finca, el dueño del mismo.

El Rvdmo. P. José Calasanz de Llevaneras, Visitador general de la Orden Capuchina en España, ha sido nombrado Teólogo consultor de la Sagrada Congregación del Concilio.

De antes era ya Consultor de la Congregación Suprema del Santo Oficio y de la Propaganda Fide General y Oriental.

**Sección religiosa.**

**SANTORAL.**

25 Viernes.—Ss. Gregorio VII y Bonifacio IV, pp., Urbano, p. y m., Dionisio y Cenobio, obs., y León, cf.  
 26 Sábado.—Ss. Felipe Neri, cf. y fund., Eluterio, p. y m., Zacarías, ob. y m., y Prisco, m.

27 Domingo.—Ss. María Magdalena de Pazzis, vg., Juan, p. y m., Restituta, vg. y m., y el V. Beda, presbítero.  
 28 Lunes.—Ss. Agustín, ob. de Cantorberi, Emilio, Félix y Helona, mrs., Germán y Justo, obs., y B. María Bartolomé, vg.  
 29 Martes.—Ss. Restituto, Teodosia, y cps. mrs., Maximino y Máximo, obs.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**

INTENCION GENERAL  
**PARA EL MES DE MAYO DE 1894.**  
 (BENDECIDA POR EL PAPA).  
 EL ESPLENDOR DEL CULTO DIVINO.

**Oración cotidiana para este mes.**

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presen-

te día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que movais los corazones de los fieles á contribuir, en cuanto puedan, á la magnificencia ó suntuosidad de la decencia de vuestros templos.

**PROPÓSITO.**

Dar un poco más al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

**Á LOS PADRES DE FAMILIA**

Todo padre previsora y amante de su familia debe enterarse de las tarifas de **LA RESERVA MÚTUA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.**

*Asociación de Seguros sobre la Vida. Una de las más poderosas del mundo.*

En esta Asociación pueden asegurarse 1.000 Duros por unos 25 céntimos de peseta diarios y por 5 céntimos 1.000 pesetas.

**GARANTÍA, MAS DE 20.000.000 DE PESETAS.**

Pídanse tarifas y datos al agente general para Extremadura, D. Julián Romo, Santa Lucía, 6; ó al agente, D. Federico Cortés, Santa Lucía, 29. En Villanueva de la Serena, D. Anselmo Juan Baldó.

**LA INDUSTRIA.**

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE **UCEDA HERMANOS.**

8, CALLE DE FRANCISCO PIZARRO, 8.

**BADAJOS**

En este Establecimiento se ha recibido un excelente surtido en libros de Oficios Votivos, Diarios, Misas, Breviarios, Auxiliarios de práctica, Compilación Canónica y Devocionarios, que se venderán á precios baratísimos. En las mismas condiciones se hallan de venta elegantes recordatorios y toda clase de estampas religiosas.

ZAPATERÍA DE **RUFINO CHISCANO.**  
 14, Plaza de la Constitución, 14.  
 Villanueva de la Serena.

BARBERÍA DE **EMILIO MARTIN SIERRA.**  
 Osario, 3 (frente á la calle Haba).  
 Villanueva de la Serena.

TINTORERÍA DE **Manuel Atalaya.**  
 Calle de Sevilla, número 14.  
 Villanueva de la Serena.

FABRICA DE JABONES DE **BALDOMERO ROMERO TENA.**  
 Villanueva de la Serena.  
**PEDIR PRECIOS.**

OBRAS DE **DON MANUEL POLO Y PEYROLON.**

Vida de León XIII	3
Viaje á Tierra Santa	2 50
Costumbres populares de la Sierra de Albarracín	2
Sonata, ó Amores á chiprióticos	2 50
Bocetos de broca gorua, cuentos y artículos	1
Páginas edificantes, cuentos y artículos	2
Discursos académicos	2
Quien mal anda, cómo acaba? novela	2
Seis novelas cortas	2
Pepinillos en vinagre	2
Hojas de mi cartera de viajero	2

Se venden en todas las librerías católicas

SOMBRERERÍA DE **Francisco Gutiérrez y Pérez.**  
 Plaza de la Constitución núm. 6.  
 Villanueva de la Serena.

FABRICA DE Baldosines Hidráulicos y Piedras Artificiales DE **SALVADOR MARTINEZ Y COMPAÑIA.**  
 Villanueva de la Serena.  
 Pídanse precios, en la seguridad que han de convenir.  
 Se garantiza la calidad.  
 Pronto y esmerado servicio.  
 Se colocan pisos.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**  
 Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.  
 Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.  
 CAPITAL DE GARANTIA.  
**10.000.000 DE PESETAS**

Capital suscrito	pesetas 18.621.563.27
Activo	" 15.004.675.91
Siniestros pagados	" 986.228.98
Capitales en curso	" 39.364.854.7
Reservas	" 4.057.722.87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.  
 En Badajoz: Delegado D. Atanasio Ramirez, del Comercio; J. Macías, Inspector, y D. Miguel Pimentel, Sub-Inspector.

Para conservar la salud y curar las enfermedades **AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA**  
 SALINAS SULFURADAS, SULFATO SÓDICAS HIPOSULFITADAS.  
 Base purgante, NaO. SO 103 HO-gr. 227  
 Depurativa NaS gr. 00.499  
**UNICAS EN SU CLASE A TODOS INTERESA SABER**

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salinos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar el agua al caer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
**Purgantes, Depurativos, Antibióticos, Anti-herpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos.**  
 Declaradas por la ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.**  
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.  
 Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 87, Madrid.

**NO HAY MEJORES CHOCOLATES**  
 que los de **Hijos de Antonio J. Gómez.**  
 FÁBRICA: DEPÓSITO:  
 Mármol, núm. 105. Marqués de Larios, 1.  
**MÁLAGA**

**LA PREVISIÓN.**  
 PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE Á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Monteceli, 8.  
 Capital social **5.000.000** de pesetas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.  
 Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.  
 En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.  
 Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteadas que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.  
 Para informes: D. Cayetano Uedó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Correidores, 31.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

**DROGUERIA**  
 DE **VIUDA Y SOBRINO DE VICENTE TOMAS PEREZ.**  
 Plaza Constitución, 9.  
**VILLANUEVA DE LA SERENA.**  
**SURTIDO COMPLETO.**  
 Esta casa garantiza, por su pureza y legitimidad, los géneros que vende.  
 En igualdad de circunstancias, ninguna otra casa vende más barato.

**NO ENCONTAREIS MEJOR SERVICIO QUE EN LA LIBRERÍA DE FRANCISCO TEJEDA**  
 Plaza de la Constitución, n.º 7.  
 Villanueva de la Serena.

**PAÑERÍA DE GARCIA Y DONCEL.**  
 CONSTITUCIÓN, NÚM. 17.  
**BADAJOS.**  
 Novedades en trajes para caballeros y niños.  
**A LOS SARCEDOTES.**  
 Especialidad en merinos, tricots, biarriz y sargas para mantos y solanas, á precios sumamente económicos.  
 NOTA.—Se remiten muestras á quien las pida.

**ORNAMENTOS PARA LESIA.**  
 Gran Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro DE **Gallego, Candela y C.ª, Valencia.**  
 CASA SUCURSAL EN CORDOBA, Librería, 12.  
 Completo surtido en todo lo concerniente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.  
 Casullas construidas desde 25 pesetas en adelante.—Ternos completos, desde 200 á 30.000 pesetas.  
 Merinos, Cachemires y Paños, para hábitos tales.—Bocetos, Brocados, Damascos, Rasos, etc.—Tejidos, en todos colores.  
 Albas, Roques, Mantiles, en todas clases y precios.  
 Acreditado taller-estudio de imágenes de escultura. Galones, fi cos, pasamanería.  
 Oros, canutillos y demás artículos para bordar.  
 Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

**¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**  
**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**  
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS  
 Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS  
**19, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 19.**  
**BADAJOS.**  
 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS